



Apreciados/as compañeros/as;

A raíz del acuerdo con el Departamento de Empresa y Ocupación para gestionar las citas de los procedimientos de **autorizaciones iniciales y modificaciones** que actualmente son competencia de la Generalitat de Catalunya, desde la Comisión de Extranjería os informamos que tenemos previsto el próximo **1 de julio de 2011, a partir de las 10h, habilitar las citas previas asignadas para el día 21 de julio.**

En cuanto a la comunicación de los listados os recordamos que se hace con 1 semana de antelación. Por lo tanto el Listado de citas del día 21 de julio se comunicará el 14 (Podréis acceder para hacer modificaciones/cancelaciones hasta el día 13 de julio a las 24h).

Los lugares de presentación de las solicitudes de iniciales y modificaciones con cita previa en Barcelona son:

Oficina d'Atenció Ciutadana (OAC) dels Serveis Territorials de Treball a Barcelona.

C/Carrera, 24
080004 Barcelona

Oficina d'Atenció Ciutadana (OAC) de Treball.

C/Sepúlveda 148-150.
08011 Barcelona

Saludos cordiales,

COMISIÓ De EXTRANJERÍA